Primer Ciclo Infantil 0 - 2 años

12/13

La Salle San Ildefonso

INFORMACIÓN ADICIONAL DE ESPECIAL INTERÉS EN EL PROCESO DE

SOLICITUD DE PLAZA

EN EL CENTRO PARA EL CURSO 2012/2013



Colegio La Salle San Ildefonso - Avda. La Salle, 3 - 38005 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 214 000 Fax: 922 214 633
web: www.lasallesi.com - email: sanildefonso@lasalle.es

EFQM Recognised for excellence 4 star

CENTROS LA SALLE

CENTRO PRIVADO CATÓLICO

El Centro es privado y confesional católico, estando definida su oferta educativa en el Carácter Propio y proyecto educativo, documentos que tienen derecho a conocer todos los miembros de la Comunidad educativa del Centro; todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución.

CARÁCTER PROPIO Y PROYECTO EDUCATIVO LA SALLE

El Centro tiene un carácter propio y un proyecto educativo en el que se define el modo en que desarrolla su oferta educativa. Un elemento sustancial de dicha oferta es el que caracteriza al Centro como una ESCUELA CATÓLICA.

El Colegio La Salle recibe su nombre de San Juan Bautista de La Salle, quien, a finales del siglo XVII, se asoció con unos maestros para mantener las escuelas dedicadas a los más necesitados. Con ellos fundó el Instituto de los Hermanos de la Escuelas Cristianas (Hermanos de La Salle)

* Sirven a la niñez y a la juventud
* Sirven a la sociedad: La pedagogía de La Salle **compromete de modo activo a todos los miembros de la Comunidad Educativa** en la mejora de la sociedad.
* Prepara para la vida: Se instruye y educa con miras a que cada alumno salga de la "escuela" dotado de todo lo que necesita para vivir como persona y como creyente.

1.- IDENTIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LA SALLE

El Centro La Salle fundamenta su acción en una **concepción cristiana de la persona y del mundo**. Está atento a las necesidades reales de las personas y de la sociedad para servir a todos y contribuir a la formación integral de los niños/as y jóvenes. Se abre a la realidad social que le rodea y expresa su compromiso por la integración social de las personas de diferentes culturas y religiones.

2.- PROPUESTA DE EDUCACIÓN EN VALORES

La Comunidad Educativa estimula al alumnado para que adopten una actitud positiva, libre y decidida ante nuestra propuesta de valores, de modo que consigan orientar sus vidas con pleno sentido.

a) Suscita la responsabilidad
b) Desarrolla la creatividad
c) Estimula la convivencia
d) Promueve la justicia
e) Cultiva la interioridad
f) Abre a la trascendencia

3.- PROCESO DE EDUCACIÓN EN LA FE

El Centro La Salle realiza su tarea evangelizadora a partir de un proyecto integral de iniciación y maduración humana y cristiana. Este proyecto se desarrolla en tres niveles:

* Personalización, que incluye la educación en valores
* Diálogo fe-cultura, que supone la enseñanza religiosa
* Catequesis explícita que supone: iniciación en la oración, celebración de la fe y el compromiso cristiano.

Evangeliza desde la situación personal del educando y desde el diálogo intercultural e interreligioso. Cultiva la educación ética: personal, comunitaria y social. Enraizada en el Evangelio, se orienta a promover la fraternidad, la solidaridad, la justicia y la paz.

4.- ESTILO PEDAGÓGICO

Nuestra metodología se rige por criterios que buscan la calidad educativa, la respuesta a las necesidades del alumnado, el rigor científico, el trabajo cooperativo, la autonomía responsable y la sintonía con los avances tecnológicos y medios didácticos más eficaces.

Fomentamos la formación continua y la creatividad del profesorado para responder a los retos educativos con total profesionalidad, sentido de equipo y eficacia docente.

5.- LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Es el elemento dinámico del Centro La Salle. En ella integramos con sentido de familia a todas las personas que intervienen en la vida del Centro: Entidad Titular, Alumnos/as, Profesores/as, Padres y Madres, Educadores y Personal de Administración y Servicios.

El estilo fraterno de las relaciones es un sello tradicional de identidad del Centro que favorece la coherencia entre la educación familiar y la que propone el Centro.

INFORMACIÓN GENERAL

El Centro La Salle – San Ildefonso es un centro integrado, con los niveles de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

El Colegio tiene suscrito Concierto Educativo con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, en las enseñanzas de 2º CICLO de INFANTIL (3-6 años), PRIMARIA, SECUNDARIA y EDUCACIÓN ESPECIAL, constándole la existencia de un **déficit inversor de la Administración Educativa, que no financia la totalidad del coste del puesto escolar.**

Los niveles de 1º CICLO de INFANTIL (0-3 años) y BACHILLERATO son PRIVADOS, lo que supone que las familias asumen todos los gastos que supone la escolarización y la educación. La ausencia de financiación con fondos públicos o concierto educativo para esta etapa condiciona el proceso de continuidad en la escolarización en 2º Ciclo de Infantil, tres años, donde se han de aplicar los criterios de admisión de alumnado. Por lo tanto, no se garantiza dicha continuidad de forma automática, debiendo someterse al proceso regulado en las normas de aplicación.

1.- PREMISAS PARA UNA BUENA INTEGRACIÓN.

La integración de los alumnos en el centro es muy importante, para ello debemos colaborar la familia y la escuela en los siguientes aspectos:

- Transmitir a sus hijos la confianza que han depositado en el centro.
- Colaborar con las actividades que se propongan.
- Cumplir con el horario escolar y las normas establecidas por el centro.
- Mantener una comunicación fluida, para ello disponemos de diferentes canales: agenda escolar, Sallenet, tutorías personalizadas.
- Asumir que en el centro su hijo es uno más dentro de un grupo de iguales.

2.- ADAPTACIÓN:

Es importante que traigan a sus hijos al colegio con tranquilidad y alegría, así ellos se sentirán seguros y la adaptación será más rápida y menos traumática.

La confianza mutua familia-centro es fundamental.

Aunque el momento de la separación puedan sentir cierto desasosiego, o duden que el personal que está a cargo de sus hijos tiene la suficiente experiencia, formación y entrega como para saber manejar la situación adecuadamente, haciendo que sus hijos estén tranquilos y felices.

Si por cualquier circunstancia nos pareciera necesario anticipar la recogida de sus hijos contactaríamos con ustedes, es muy importante que los teléfonos de contacto estén actualizados y siempre deben de tener un número de contacto seguro.

NORMAS DE ORGANIZACIÓN

Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el Centro están contenidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro y normas de desarrollo que son públicas y todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por ellas, son informados cada curso en el Proyecto Escolar que se entrega.

1.- HORARIO DEL CENTRO PARA PRIMER CICLO INFANTIL:

Todos los alumnos del Primer Ciclo de E. Infantil tienen el mismo horario escolar que el resto de alumnos de Infantil y Primaria. No obstante se ofrecen varias opciones, atendiendo a las necesidades familiares, que a continuación exponemos:

+ HORARIO DE MAÑANA: de 9:00h. a 12:50 h.
+ HORARIO DE TARDE: de 15:00h. a 17:00h.

OPCIONAL:
+ ENTRADA “PEQUEÑOS MADRUGADORES”: 07:30h.
+ PERMANENCIA: “LOS QUE MÁS DISFRUTAN DEL COLE”: de 17:00h. a 18:00h.

1.1.- ACLARACIONES AL HORARIO:

ENTRADA: La entrada a la zona DE PRIMER CICLO se realiza por la entrada principal del Colegio Avda. La Salle, 3.

RECOGIDA: Para recoger a los niños/as, tanto al mediodía como por la tarde, se hará por el mismo lugar que la entrada.

En ambos casos se notificará si hay algún cambio.

1.2.- ASUNTOS ESPECIALES EN LA RECOGIDA DE ALUMNOS/AS:

Si por cualquier motivo tuvieran que recoger a su hijo/a antes de la hora normal, es necesario comunicarlo a través de la agenda, o llamar con antelación para poder tenerlo preparado. Esta recogida se hará por la recepción del Colegio, donde se llevará al niño/a. Salvo excepciones, siempre autorizadas por Jefatura de estudios o la Coordinadora de Infantil, los padres no accederán, durante el horario escolar, al recinto de Infantil, permaneciendo en el vestíbulo destinado al efecto.

Si en alguna ocasión viene alguien diferente a recoger al niño/a, deberán comunicarlo con antelación, o acreditar convenientemente su autorización para llevarse al niño. No se entregará a ningún niño a nadie que no sea conocido por el personal del centro.

Cuando la ausencia del niño/o al Colegio sea previsible, por el motivo que sea, deben comunicarlo con antelación. Si la ausencia es imprevista, por enfermedad…., les rogamos que llamen al centro avisando.

1.3.- CARROS:

Los alumnos de 0 y 1 años pueden entrar el carrito y dejarlo en la zona indicada para ello, los alumnos de 2 años deben entrar caminando.

MUY IMPORTANTE:

*** Les rogamos que respeten los horarios de entrada y salida, para no demorar los procesos. Es importante que acudan con puntualidad**.

2.- MATERIAL PERSONAL DEL ALUMNO/A:

Entendemos que cada niño/a tiene unas características únicas y personales y hace uso de elementos que son exclusivos. Por ello, cada familia debe traer al Centro:

1 Paquete de toallitas.

1 Paquete de pañales (no se permiten pañales tipo “braguita” ya que el proceso de cambio es más dificultoso)

1 Bote de crema personal.

1 Muda completa de ropa con babero (solo los de 0 y 1 año).

No se admite comida excepto para los niños de 1º Curso de Ed. Infantil (de 4 meses a 1 año) que han de traer la comida y su biberón (en caso de que lo usen)

En el resto de cursos se les dará desayuno y merienda a todos los alumnos y el almuerzo a aquellos que contraten el servicio de comedor.

3.- UNIFORME Y PRENDAS DEL ALUMNO/A:

El uniforme del centro es obligatorio para los alumnos/as de 2º y 3º del Primer Ciclo de Ed. Infantil y se compone de chándal, baby y calzado con velcro. Todos los niños/as deben traerlo diariamente. En caso de mancharse, se usaría la muda que debe traer.

El equipamiento de PISCINA se compone de: bañador, gorro, toalla, cholas y gafas. El día que tienen piscina deben traerlo en una bolsa o mochila que no sea de tela.

Todas las prendas y Bolsas o mochilas deberán estar identificadas con claridad, durabilidad y en lugar visible.

Todas estas prendas se compran en la Tienda del Colegio, de cuyo horario serán informados para su adquisición.

Los objetos pequeños de indumentaria personal (trabas del pelo, alfileres, monedas, muñequitos….) no se pueden traer al Colegio, pues suponen un riesgo para ellos/as y sus compañeros.

NO SE PERMITEN LOS JUGUETES PERSONALES. Es un hecho constatado que pueden suponer un problema de disputas, enfados, disgustos… recuerden que los niños suelen desear lo novedoso. Además son susceptibles de pérdidas o desperfectos de los que no nos hacemos responsables. En clase tienen el material suficiente y adecuado para su entretenimiento. Se les permite el juguete de apego del niño los primeros días.

4- ENFERMEDADES:

Cuando el niño se encuentre enfermo, no deben traerlo al Colegio. Los padres deben entender que nos resulta complicado poder atenderlos, además de suponer un problema para sí mismo y para los demás.

Si un niño se siente indispuesto se lo comunicaremos a los padres inmediatamente para que tomen las medidas oportunas.

Si algún niño tiene que tomar algún medicamento, les rogamos que nos lo traigan debidamente identificado y con el horario y cantidad de dosis que se le deben administrar. Siempre deben adjuntar la receta del médico **Y NUNCA EN LA MOCHILA DEL NIÑO HAY QUE DARSELO EN MANOS A LA PERSONA RESPONSABLE**

ACTIVIDADES Y SERVICIOS

1.- CALENDARIO ESCOLAR:

Entendemos por calendario escolar el tiempo de escolarización anual, en él se incluyen tanto los días lectivos como los días no lectivos (vacaciones oficiales escolares y días específicos que el centro considere en su programación anual y atendiendo a la autonomía organizativa del centro).

El calendario escolar es el mismo para todo el Centro

Durante el mes de Julio, es tradicional en el centro la celebración de actividades de verano, enmarcadas en la Escuela de Verano La Salle, que ofrece un amplio elenco de posibilidades de permanencia.

2.- COMEDOR:

La utilización del comedor es voluntario, según las necesidades de los padres. El compromiso de uso de comedor para el nivel del Primer Ciclo de Infantil es mensual pero, si alguna familia necesita el uso puntual del comedor por alguna circunstancia únicamente tiene que hablarlo y solicitar que ese día o esa semana su hijo se quede a comedor, siempre estamos dispuestos a facilitar la organización familiar.

La cocina del Colegio prepara todo tipo de menús especiales ocasionales, si se comunican con antelación, o según las características del niño/a (alergias o intolerancias). En ningún caso se permite traer la comida para el niño.

INFORMACIÓN Y ENTREVISTAS

Los padres del alumnado serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos o de las cuestiones del Centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante aviso personal o comunicación general por los procedimientos que, en cada caso se determinen (tablón de anuncios, circulares trasladadas por los alumnos, portal informático, teléfono, correo electrónico, correo postal, etc.).

Los padres de este nivel educativo recibirán información y formación periódica sobre diferentes aspectos evolutivos, actitudinales, conductuales y de intervención con sus hijos. Forma parte del compromiso que adquieren en el proceso compartido de educación de sus hijos.

Asimismo, los padres podrán entrevistarse con la dirección o los tutores de sus hijos/as en el horario establecido al efecto y previa petición de hora.

COMPROMISOS

Para el caso de ser admitido y como fase previa en el proceso que se inicia, les significamos que la incorporación de su hijo/a y de Vds. a este Centro y a su Comunidad educativa, como fruto de su derecho de elección de Centro y del tipo de educación que desean para su hijo/a, comporta unos **compromisos recíprocos**.

El **Centro se compromete a** desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral, respeto a los derechos de los alumnos/as, todo ello de conformidad con nuestra propuesta educativa.

Las familias se comprometen a:

1. Aceptar y respetar el Carácter Propio del Centro que define su identidad, el proyecto educativo y el Reglamento de régimen interior.

2. Aceptar que su hijo/a sea educado conforme al estilo definido en dichos documentos.

3**.** Que, como primeros responsables de la educación de su hijo/a participarán activamente en el proceso educativo del/la mismo/a en el ámbito escolar:

a) adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad.

b) interesándose por conocer y apoyar la evolución de su proceso educativo;

c) estimulándolo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades que se le encomienden;

d) participando en las entrevistas y reuniones a las que sean convocados por el Centro en relación con el proceso educativo.

e) informar a los responsables del Centro, que en cada caso corresponda, de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias del hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el Centro y los miembros de la comunidad educativa;

f) respetar y hacer respetar las normas de convivencia del Centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.

